



Deinte m. r. a. e. s. i. a.

SELLO CUARTO. VENTE MARAVESES. ANO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

no sea de la Real Audiencia de Lima con el dho. sello de la dha. o de otra persona para que dho. sello o despues de dho. y se lleve en sea y ser el tiempo mas oportuno de verba a verba para Comodidad del Publico y la que se ofiere de ome guar do en lo que mere...

Plenitud de la Salud. agueda y a tenero aque en lo. Inmediato Dia...

antes se exponeremo en toda su Jurisdiccion el Veneficio de la Subria aquecha seguido los tiempos Caudos de Agua y al dho. Corren y siendo dho. sello y Una parte Rendir Gracia a nra. m. r. a. e. s. i. a. en su Sagrada Capilla del Real dho. quatro Santos su Patria. Y el otro se explorara en Proce dero para el Veneficio de los Campos, en el dia de San Juan en su Parrochia se celebre una Solemne Sala tarde se saquen dho. Capillas en Procecion con dho. fines para lo que los Caudos Com. de fijas lo dispongan y para en Decado al Cura y Pelado de la Parrochia de Conbenta. Del May. subministrare el Coite de sea nue sario con papel de dho. fe...

En fe de lo qual...

Handwritten signatures and names in cursive script, including 'M. de S. J. de...' and 'M. de S. J. de...'

